

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.101-2021**
 Nombre del Contratista: **Rosmery Castillo Pacheco**
 Periodo informe: 1 al 30 de junio de 2021
 Supervisor: **Fernando Olivera Villanueva**
 Área perteneciente: Dirección de Apoyo Fiscal Grupo 028

1. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad de gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.”

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- Las demás relacionadas con la especificidad del contrato que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto y de la Dirección General de Apoyo Fiscal- Seguimiento a contratos de prestación de servicios 2020 DAF grupo 028.

Avance:

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado en el punto 1 del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo “Seguimiento a contratos de prestación de servicios 2020 DAF grupo 028” diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

<http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&sveVrs=96420210614&mis=pln-1>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

1. Reuniones Virtuales –Plataforma TEAMS. A continuación de relacionan las reuniones durante el mes

Entidad/Equipo	Tema	Fecha	Link	
Medina-Cundinamarca	Asistencia Técnica-Supervisión y Auditoria de Contratos	03/06/2021	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a5def86f21d3147069e5dfe8cd1d9ffaa%40thread.skype/1622648385440?context=%7B%22id%22%3A%22e75601c7-7fd0-43b6-a8a6-66ee794deb11%22%7D%22type%22%3A%22%22%7D%22context%22%3A%22%22%7D%22%7D	
DAF-028	REPAC 1 MIS 4.5	10/06/2021	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a6c30034e7323467f9e451646d2b0a733%40thread.skype/1622842004790?context=%7B%22id%22%3A%22a63bd7c1-cf02-4cd7-9e3e-f12043d15dea%22%7D%22type%22%3A%22%22%7D%22context%22%3A%22%22%7D%22%7D	
DAF	Presentación Ciclo Presupuestal CCPET	24/06/2021	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTA4MDJmMDItMmExOS00ZjI3LWI1NDgtYWJhYWUxMDRhNjEy%40thread.skype/1622842004790?context=%7B%22id%22%3A%22a63bd7c1-cf02-4cd7-9e3e-f12043d15dea%22%7D%22type%22%3A%22%22%7D%22context%22%3A%22%22%7D%22%7D	
DAF-028	Capacitación Lineamientos Archivo General	25/06/2021	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTA4MDJmMDItMmExOS00ZjI3LWI1NDgtYWJhYWUxMDRhNjEy%40thread.skype/1622842004790?context=%7B%22id%22%3A%22a63bd7c1-cf02-4cd7-9e3e-f12043d15dea%22%7D%22type%22%3A%22%22%7D%22context%22%3A%22%22%7D%22%7D	
Equipo de APSB	Revisión de casos atendidos y temas generales sectoriales	30/06/2021	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a6f0728a7a205467087409abc87c1bbc7%40thread.skype/1624975391679?context=%7B%22id%22%3A%22a7cf5b1c-9081-44e3-8b14-ac8b883da153%22%7D%22type%22%3A%22%22%7D%22context%22%3A%22%22%7D%22%7D	
DAF-028	Practica MIS 4.5	30/06/2021	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWRmYmViMTAtMDkzNi00NTQxLTlkYTAtOTlkZmY2MWEyNTBi%40thread.skype/1624975391679?context=%7B%22id%22%3A%22a7cf5b1c-9081-44e3-8b14-ac8b883da153%22%7D%22type%22%3A%22%22%7D%22context%22%3A%22%22%7D%22%7D	

1. Seguimiento

1.1 Municipio de Firavitoba-Boyacá-Extensión de Plan de Desempeño

Se Concluyó el informe de seguimiento. El informe presentó las siguientes conclusiones:

1. Análisis financiero

El ejercicio de cierre presupuestal mostró que el Municipio presentó un resultado presupuestal superavitario (\$101 millones), el cual fue superior en \$58 millones frente a lo generado en 2019. Los ingresos crecieron en 11% nominal. El recaudo de la participación de APSB_SGP guardaron consistencia frente al reporte al FUT y también frente a lo trasferido por el Minvivienda en la vigencia 2020.

Los gastos totales en el sector financiados con la Participación de APSB-SGP mostraron una

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

reducción del 5% explicado por el menor gasto en subsidios, que conforme lo manifestado por el Municipio de Firavitoba, esta disminución se debió a que los compromisos por subsidios del último trimestre de 2020, no se causaron porque la Empresa de Servicios Públicos de Sogamoso – Cooservicios no remitió la factura de cobro, por aproximadamente 16 millones, en consecuencia, el Municipio no adelantó el procedimiento presupuestal. No obstante, si se incluyeran esos recursos el gasto mostraría un comportamiento similar al del año 2019.

La mayor inversión se realizó en acueducto, alcantarillado, seguida de subsidios, transferencias PDA y aseo. Las actividades de gasto se focalizaron en la construcción de alcantarillado sanitario, construcción mejoramiento, mantenimiento y acciones de fortalecimiento del acueductos, estudios y diseños de preinversión en acueducto, y actualización del Plan Integral de Residuos sólidos- PGIRS.

Se destaca que el Municipio también realizó inversiones en el sector de APSB con recursos propios y provenientes del SGP-Propósito General por un monto aproximado de \$150 millones, en su mayoría se orientaron a proyectos de aseo y aprovechamiento de residuos sólidos.

2. Plan de Desempeño

En general el Plan de Desempeño en Extensión en sus tres actividades pendientes por desarrollar, mostró un cumplimiento parcial en cada una de las actividades revisadas y analizadas conforme a la documentación recibida.

En ese sentido, la primera actividad relacionada con la presentación de la Guía al FUT, la Entidad presentó un documento consolidado en donde describe el proceso de registro y cargue al FUT en los diferentes sectores de inversión, haciendo énfasis en el tema de registros presupuestales del sector de agua potable y saneamiento básico. El documento le faltó incorporar algunas acciones previas de conciliación de cifras financieras entre las diferentes áreas que participan en el proceso, en ese sentido se entregaron recomendaciones y una guía para completarlo.

La actividad referente a la aplicación de la Metodología de Equilibrio, el Municipio adelantó los procedimientos que se deben adelantar para el balance entre subsidios y contribuciones, de esta manera remitió: el oficio previo que debe presentar el operador con las estimaciones de subsidios y contribuciones de la vigencia 2021, el convenio de transferencia, y el acuerdo del concejo municipal mediante el cual se incorpora en el presupuesto los conceptos de ingreso que financiaran el costo del subsidio.

En ese sentido, el Municipio agotó las acciones para dar cumplimiento a la aplicación de la metodología de equilibrio, sin embargo, en el análisis que adelantó la consultoría contratada para la UE se encontraron algunas falencias asociadas a la base de datos que maneja la entidad territorial, inconsistencias entre la aplicación de la tarifa que relaciona el estudio tarifario y lo encontrado en las facturas, entre otros.

Finalmente, la supervisión del convenio de transferencia de subsidios, está siendo realizada bajo la revisión de la estratificación, ubicación geográfica, atiende el acuerdo de asignación de porcentajes de subsidios y contribuciones, sin embargo, deja escapar las revisiones y análisis sobre la tarifa y los consumos básicos, complementarios y suntuarios.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

Ante la situación es necesario atender las siguientes recomendaciones:

1. Revisión y Ajustes de la Guía AI FUT (Se adjunta guía práctica realizada por la DAF)
2. Atender la Asistencia Técnica sobre el Tema de Metodología de Equilibrio con base en los resultados de la consultoría de la UE.
3. Atender la asistencia técnica sobre el tema de supervisión de contratos y convenios de transferencia y seguir las indicaciones señaladas en el capítulo 3 en donde se evaluó la actividad sobre la Supervisión del Convenio de transferencia relacionadas con los siguientes aspectos:
 - Se debe verificar aspectos legales, como lo es la existencia de un Acuerdo municipal vigente que establezca los porcentajes de subsidios asignados a cada estrato y los porcentajes de aporte solidario que se cobra a cada uno de los sujetos pasivos de ese tributo (estratos 5 y 6, usos industriales y comerciales); la existencia de un contrato de transferencias suscrito entre el municipio y el prestador del servicio de acueducto; la existencia de recursos en el correspondiente Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI).
 - Se debe exigir la información contable que soporte tanto la asignación de subsidios como el recaudo del aporte solidario a cada uno de los suscriptores o usuarios de cada uno de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. De acuerdo con esta información se debe construir una tabla por cada servicio que deberá contener mínimo los siguientes datos:
 - Con la información recaudada se deberán realizar los siguientes procedimientos.
 - Asimismo, corresponde a la ET adelantar los procesos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios dentro de los que se incluye:

En avance el Informe se encuentra en la aplicación de TEAMS, en el siguiente enlace;

<https://teams.microsoft.com/l/file/41755762-0326-4AA0-BF10-FDE0B2EEEE48?tenantId=b4ea60d8-be49-40bc-98c4-18c43bfd721e&fileType=docx&objectUrl=https%3A%2F%2Fminhaciendagovco.sharepoint.com%2Fsites%2F028SGP-AGUAPOTABLEYSANEAMIENTOBSICO%2FDocumentos%20compartidos%2FAGUA%20POTABLE%20Y%20SANEAMIENTO%20B%20C%3%81SICO%2FE%20NTIDADES%20TERRITORIALES%20ATENDIDAS%20FFIRAVITOBA%20EXTENSION%20DEL%20PLAN%2FInforme%20de%20Seguimiento%20Ext.%20Plan%20de%20Desempe%C3%B1o%202021.docx&baseUrl=https%3A%2F%2Fminhaciendagovco.sharepoint.com%2Fsites%2F028SGP-AGUAPOTABLEYSANEAMIENTOBSICO&serviceName=teams&threadId=19:49b6c7067f6d4260adc5f7348190dc3f@thread.skype&groupId=354d500b-c643-4eef-bdac-6a3ea1058894>

1.2 Municipio de Medina-Cundinamarca

Se programó y se brindó asistencia técnica en uno de los temas pendientes por desarrollar por la entidad “Supervisión y Auditoria de Contratos” en virtud de la medida de suspensión de impuesta a la entidad territorial. La reunión se llevó a cabo el 3 de junio de 2021 a través de la Plataforma Teams.

Para la reunión se preparó y se remitió un oficio de invitación a la capacitación y también se preparó una presentación didáctica para presentarla a la entidad

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

territorial.

Los temas abordados en la capacitación fueron: Funciones de la Supervisión de Contratos, Funciones Generales de la Supervisión, Componentes de la Supervisión y Prohibiciones.

Los documentos relacionados se cargaron e el aplicativo SMGI

3.Otros –Compromisos REPAC

En atención a la reunión que se celebraría el 10 de junio de 2021, se realizó seguimiento a los Compromisos establecidos en la REPAC del mes de diciembre de 2020. Para la presentación del estado de los compromisos se elaboró la presentación y se expuso en la reunión.

Se adjuntó al Aplicativo del SMGI el documento en Power Point

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR